

**14283** REAL DECRETO 936/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Dora Fortuna Mafoda Gabay.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Dora Fortuna Mafoda Gabay y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Dora Fortuna Mafoda Gabay, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14284** REAL DECRETO 937/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isaac Mafoda Gabay.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Isaac Mafoda Gabay y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isaac Mafoda Gabay, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14285** REAL DECRETO 938/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Alberto Sisso Azulay.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Alberto Sisso Azulay y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Alberto Sisso Azulay, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14286** REAL DECRETO 939/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alia Tangir Matitia.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Alia Tangir Matitia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alia Tangir Matitia, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14287** REAL DECRETO 940/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isaac Bencisu Anidjar.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Isaac Bencisu Anidjar y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isaac Bencisu Anidjar, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14288** REAL DECRETO 941/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Simona Wahnnon Benhamu.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Simona Wahnnon Benhamu y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Simona Wahnnon Benhamu, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14289** REAL DECRETO 942/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Guillermo Amar Fereres.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Guillermo Amar Fereres y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Guillermo Amar Fereres, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**14290** REAL DECRETO 943/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moshe Anidjar Querub.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Moshe Anidjar Querub y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moshe Anidjar Querub, con vecindad civil de Derecho Común.